



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055 2016 01397 00

Clase de Proceso: *Ejecución – Sumas de Dinero.*
Demandante(s): *Fonsegujridad.*
Demandado(a): *Ximena Andrea González Rueda.*

Visto el escrito que se obra en el numeral 26 de la carpeta digital, se **RECONOCE** personería a la Abogada **MARÍA ANGÉLICA LÓPEZ GALÁN**, en los términos y para los efectos del poder de sustitución conferido.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7001b209973f73a6f6ce6175d99119be00bfb5914af0b0c7e86723b0d8b3ff23**
Documento generado en 01/11/2022 06:01:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>